

Raquel Osborne

**La construcción
sexual de la realidad**



F E M I N I S M O S

Estados Unidos conoce en la década de los 80 una reacción conservadora capitalizada políticamente por la Nueva Derecha. Las insuficiencias sexistas de la revolución sexual, el destape de las agresiones sexuales contra las mujeres, la pérdida de la hegemonía de la familia tradicional, la búsqueda de nuevas formas de entender y vivir la sexualidad expresada por los movimientos «gay» y feminista, así como las divisiones que todo ello ocasionó en el seno de este último, son algunos de los rasgos que caracterizan una época de transformaciones en el papel de las mujeres y de las relaciones sexuales. Importantes sectores del feminismo se repliegan a posiciones esencialistas acerca de los géneros y apuntan a una «feminización» de la cultura como solución a los problemas de las mujeres. La más importante concreción política del denominado feminismo cultural se halla en la lucha contra la pornografía, convertida en el principal instrumento de dominación masculina sobre las mujeres. En su eliminación radicaré la panacea para lograr su emancipación, aunque para ello haya que aliarse con la derecha.

A Ainhoa

Feminismos

Consejo asesor:

Giulia Colaizzi: Universitat de València

María Teresa Gallego: Universidad Autónoma de Madrid

Isabel Martínez Benlloch: Universitat de València

Mary Nash: Universidad Central de Barcelona

Verena Stolcke: Universidad Autónoma de Barcelona

Amelia Valcárcel: Universidad de Oviedo

Instituto de la Mujer

Dirección y coordinación: Isabel Morant Deusa: Universitat
de València

Nota preliminar

Este libro fue, en origen, mi tesis doctoral, presentada en 1989 en la Universidad Complutense. Cuando me propuse revisarla para su publicación me di cuenta de que, desde su finalización, pocas cosas habían cambiado en los acontecimientos que aquí se analizan. Con todo, la literatura al respecto seguía fluyendo, prueba de que el tema había captado la atención de los estudiosos. Así que tomé la decisión de incorporar solo las lecturas que me parecían imprescindibles para completar el mosaico de hechos e ideas que han conformado la parcela de la realidad que aquí se analiza, pues no se trataba de añadir una segunda investigación a la ya efectuada.

Durante mi estancia en la *New York University*, Edwin M. Schur me introdujo en el tema del presente libro y procuré tomar buena nota de sus comentarios y sugerencias a los sucesivos trabajos que le fui presentando a lo largo de los cursos que tomé con él. Kathleen Gerson me aportó asimismo su valiosa opinión acerca del proyecto de investigación que confeccioné para su asignatura, embrión de los capítulos que he concentrado en la primera parte. Joan Nestle y Deborah Edel me orientaron con tino a través de los vericuetos de los excepcionales *Lesbian Herstory Archives*, a los que habían dado cobijo en su propia casa. Temma Kaplan, directora del *Women's Center* del *Barnard College* de la Universidad de Columbia una vez que las aguas se calmaron en aquel lugar, me facilitó toda la ayuda necesaria para proseguir la búsqueda de mate-

riales en dicho centro. Carole Vance y Ann Snitow han constituido, primero con sus escritos y, posteriormente, por medio de su amistad, una constante fuente de inspiración, tanto personal como profesional.

Celia Amorós creyó en mi trabajo cuando todavía era una empresa de puertas para adentro. Los grupos de trabajo por ella creados –el Proyecto Mujer y poder (CSIC) y, sobre todo, el Seminario de *Feminismo e Ilustración* de la Complutense– fueron para mí foros en los que tuve ocasión de aprender y debatir sobre política feminista. De entre las compañeras y amigas que allí conocí y/o reencontré, no puedo dejar de citar a Oliva Blanco, Rosa Cobo, Inmaculada Cubero, Luisa Femenías, Angeles Jiménez, Ana de Miguel, Cristina Molina, Luisa Posadas, Alicia Puleo, Carmen Sáez, Verena Stolcke, Teresa del Valle y demás integrantes del Seminario de Estudios de la Mujer del País Vasco. A Amelia Valcárcel le agradezco especialmente su interés por este libro, así como a Charo Martínez. En lo que al mismo se refiere, he tratado de hacerme cargo de las oportunas críticas de Judith Astelarra, Marina Subirats y Josep-Vicent Marqués a propósito de mi tesis doctoral, borrador de las páginas que siguen.

Quería, por último, mencionar a las mujeres y/o grupos de mujeres que en numerosas ocasiones me han invitado a perorar a lo largo y lo ancho de la geografía española en relación con los temas que aquí se tratan, así como a todas aquellas que han asistido a las correspondientes charlas y mesas redondas. Las discusiones y polémicas que han ido surgiendo me resultaron estimulantes y contribuyeron a poner de manifiesto el interés que esta problemática suscita. Sin el concurso de muchas de estas mujeres, que constituyen una parte importante de la comunidad feminista en este país, mi libro y la colección en que se inserta no habrían alcanzado a ver la luz. Gracias, por tanto, a todas.

Madrid, noviembre de 1992.

PROLEGÓMENOS

Introducción

Recién llegada yo a Estados Unidos en el año 1981 para cursar estudios de Sociología en la Universidad de Nueva York, el profesor Edwin M. Schur trató el tema de la pornografía en su asignatura titulada Social Deviance and Criminal Law^[1].

A través del citado curso entré en contacto con la bibliografía más relevante producida hasta la fecha sobre el tema que nos ocupa y supe de la existencia de un pujante movimiento feminista que desde finales de los años setenta se había organizado para combatir la pornografía desde una óptica novedosa. A la luz de esa óptica, la pornografía era encausada como fundamentalmente objetualizadora de las mujeres, como impulsora de una ideología misógina que impide el avance social de la mujer, e incluso como determinante de conductas violentas contra las féminas.

Cuando decidí acercarme por la sede del grupo feminista –de nombre Women Against Pornography (WAP) («Mujeres contra la pornografía»^[2])– que protagonizaba en Nueva York semejante lucha contra la pornografía con el fin de recabar información sobre sus actividades, una de las cofundadoras y líderes del mismo, Dorchen Leindholt, mencionó que necesitaban voluntarias dispuestas a dedicar algunas horas de su tiempo libre a las múltiples tareas que su militancia demandaba. Con una mezcla de interés personal –el asunto me atraía desde un punto de vista particular e ideológico, e incluso como una forma de conocer mejor aquel país por dentro– y profesional –pues ya había decidido realizar la tesis doctoral sobre este tema– acepté el ofrecimiento.

Durante algún tiempo ayudé a atender la correspondencia, contesté a llamadas telefónicas, contribuí a la preparación de actos de afirmación del grupo o de protesta y vendí propaganda. En suma, me integré plenamente en la vida de la organización. Por medio de esta *observación participante* pude conocer con cierta profundidad las características del movimiento que me proponía estudiar, su ideología y el espíritu que impregnaba sus acciones, así como su gran organización y eficacia a la hora de obtener y gestionar los recursos humanos y económicos de que disponía.

Por aquella época comencé a devorar toda la literatura que caía en mis manos –o que yo buscaba– producida por el movimiento o acerca del mismo: panfletos, boletines, libros, artículos de prensa, *dossier* sobre aspectos concretos, artículos en revistas académicas o de circulación más amplia... De este modo, pude observar el surgimiento de posturas divergentes de la que parecía la posición dominante dentro del feminismo, divergencias que con el tiempo se fueron haciendo más intensas y que llegaron a provocar un amplio debate, primero en el seno de la comunidad feminista y después en los medios académicos, hasta afectar por último a la sociedad norteamericana en su conjunto.

Algunos hitos marcaron este proceso y, en ciertos casos, incluso la forma de conocerlos resultó especialmente significativa o reveladora de lo que allí se estaba cocinando (piénsese que yo me hallaba sumergida en un contexto social casi completamente desconocido para mí, dominando a medias el idioma y, para más *inri*, aturdida por una ciudad tan fascinante pero a la vez tan mastodóntica como Nueva York. Durante bastante tiempo no descubrí los cauces para hacerme con los hilos de la trama, que solo poco a poco se fue materializando ante mis ojos en toda su complejidad y su riqueza).

En 1982, en una feria de producciones feministas de todo tipo a la que acudí con el grupo WAP para exponer su literatura y su propaganda, encontré casualmente –una de esas casualidades que tenía que sobrevenir– un número atrasado de la revista *Heresies* (1981)^[3] que atrajo mi atención, dedicado monográficamente a la sexualidad. Andando el tiempo supe que había constituido la primera manifestación colectiva de la disidencia feminista respecto de la postura mayoritaria sostenida por WAP y otros grupos afines.

A pesar de que las militantes de WAP sabían que yo había acudido a su sede para realizar un trabajo de investigación en tanto que socióloga y feminista interesada por la problemática a que ellas se dedicaban, y aunque aparentemente aceptaron de buen grado mi tarea investigadora, tuve ocasión de apreciar que la información suministrada en respuesta a mis preguntas era a todas luces insuficiente. Aunque a mi vez sabía que WAP producía gran cantidad de material propagandístico e ideológico, apenas se me proporcionaban los mismos panfletos o boletines que a cualquier visitante que recabara información sobre las actividades y forma de pensar del grupo. He de confesar, pues, que hice de «topo» en la sede de WAP, y cuando algunas veces me quedaba sola y mis tareas lo permitían, me dedicaba a husmear por las cajas y archivos con documentación a la que, implícitamente, tenía vedado el acceso.

Fue así como di con un panfleto de color amarillo, del cual había gran cantidad de ejemplares almacenados. Se titulaba *We Protest* y lo firmaba una coalición autodenominada *Coalition for a Feminist Sexuality and Against Sado-masochism*. En él se aludía a un simposio realizado en colaboración entre la Universidad y la comunidad feminista titulado «Hacia una política de la sexualidad». Dicho simposio había tenido lugar en el *Barnard College* de la Universidad de Columbia organizado por el centro de muje-

res de dicha institución. En el panfleto se podía leer lo siguiente: «En este simposio se hallan representadas organizaciones que apoyan y producen pornografía, que promueven los roles sexuales y el sadomasoquismo, y que se han unido a organizaciones heterosexuales y *gays* en la presión que llevan a cabo (*in lobbying*) para poner fin a las leyes que protegen a los niños del abuso sexual por parte de los adultos. Han quedado excluidas de este simposio las feministas que han desarrollado el análisis feminista sobre la violencia sexual, que han organizado un movimiento de masas contra la pornografía, que han luchado contra las imágenes de los medios de comunicación de masas que legitiman la violencia sexual, que creen que el sadomasoquismo no es sino una sexualidad patriarcal y reaccionaria, y que han trabajado para acabar con el abuso sexual de los niños». Se añadían además los nombres de las tales organizaciones y de algunas mujeres que formaban parte de ellas y que participaban de una u otra forma en el simposio.

Mi reacción al leerlo fue de estupor e incredulidad, diciéndome a mí misma que aquellas barbaridades no podían ser ciertas aun cuando todavía no sabía realmente de qué trataba el panfleto, pues desconocía el contexto en el que se desenvolvía esta disputa. Lo que no pude asumir ni tan siquiera en aquel momento fue el maniqueísmo con que eran presentadas las posturas contrapuestas, a cuya luz las buenas resultaban ser tan buenas y las malas tan requeteperversas. Cuando tuve ocasión de calibrar lo sucedido en Barnard pude colegir que con la protesta de las feministas antipornografía se había organizado un escándalo fenomenal, se había desvirtuado en buena parte el contenido de las discusiones de las ponencias debido al fragor de la contienda, casi se había logrado conseguir la censura de un original cuaderno que recogía el contenido de las reuniones preparatorias del simposio^[4], la reputación de algunas feministas había quedado en entredicho,

y la fundación que subvencionaba anualmente dicho simposio había acabado por retirar su aportación e impedir de esta manera su continuidad en años posteriores. Este encuentro, que suponía el primer contacto a gran escala entre la Academia y el feminismo en el terreno de la sexualidad consagró, por mor de los enfrentamientos aludidos, la división que en torno a estas cuestiones venía larvándose desde hacía algún tiempo entre las feministas. Paradójico resultado este de un movimiento antipornografía que pretendió en su día unificar bajo tal lema a las facciones dispersas del feminismo.

Ello no obstante, a los dos años se publicaron en forma de libro las ponencias presentadas en aquel simposio, compiladas e introducidas por Carole Vance bajo el expresivo título de *Pleasure and Danger (Placer y peligro)*^[5]. En él se intenta recoger la doble faz que la sexualidad presenta para las mujeres –la del gozo y la del riesgo– y no solo los aspectos victimistas de aquella, contra lo pretendido por el feminismo antipornografía.

Mientras tanto, en 1983 tuve ocasión de asistir a la presentación pública del libro compilado por Ann Snitow, Christine Stansell y Sharon Thompson titulado *Powers of Desire*^[6]. Aquella presentación se vio también envuelta en la confrontación entre ambas tendencias, siempre en torno al mismo asunto: si acaso el principio de que «lo personal es político» debía entenderse conforme a la necesidad de vivir y practicar la propia sexualidad según un ideal prescrito por el feminismo, o por algún sector del mismo. Dicho sector se arrogaría la autoridad para impartir los cánones que discriminarían entre las «buenas» y «malas» chicas según estas practicasen una sexualidad tachada de «correcta» o «incorrecta». Cuando pregunté a una miembro de WAP qué pensaba su organización de estas otras feministas que mostraban su desacuerdo con las posturas por ellas mantenidas, me contestó que eran mujeres militantes de izquierda que se habían dejado lavar el cerebro por

sus compañeros de militancia, adoptando posiciones de corte patriarcal, más cerca de la defensa de los intereses masculinos que de los de las mujeres; es decir, que se hallaban presas de la falsa conciencia.

A finales de 1983, la escritora Andrea Dworkin y la abogada Catharine MacKinnon, que se encontraban enseñando un curso titulado *Pornography* en la Facultad de Derecho de la Universidad de Minneápolis, idearon una nueva forma legal de combatir la pornografía en forma de proyecto a presentar en los ayuntamientos. En su propuesta se consideraba la pornografía como una violación de los derechos civiles de las mujeres, que podían presentar denuncias por cualquier material que consideraran ofensivo, según la definición de pornografía establecida en el proyecto^[7]. La iniciativa fue vetada por el alcalde de la citada ciudad, pero la idea corrió como la pólvora y pronto fue imitada en diversas localidades como Indianápolis (junio de 1984), el condado de Suffolk –estado de Nueva York– (diciembre de 1984) y el condado de Los Ángeles (febrero de 1985), hasta que fue declarada inconstitucional en 1988^[8].

La propuesta de MacKinnon-Dworkin supuso un salto cualitativo respecto de los cauces por los que hasta el momento había discurrido la polémica feminista en torno a la pornografía. De ser un debate principalmente intrafeminista pasó a desbordar esas fronteras e irrumpir con una fuerza considerable en la palestra pública, con importantes consecuencias. Las feministas antipornografía se aliaron con fuerzas conservadoras a fin de que sus propuestas legislativas lograran ser aprobadas por las instituciones municipales donde eran presentadas. Por su parte, el sector de las feministas que se mostraba en desacuerdo con este proyecto –feministas a las que se dio en llamar «prosexo» (calificación con la que no se muestran en absoluto identificadas) y también «anticensura»–, se agrupó bajo las siglas de FACT (*Feminist Anti-Censorship Taskfor-*

ce, u «Organización feminista contra la censura»). En sus actuaciones se alió con la *American Civil Liberties Union* (ACLU, «Sindicato a favor de las libertades civiles americanas») así como con asociaciones de libreros, escritores, editores, actores y cineastas. Se oponía a lo que consideraba una iniciativa que abría peligrosamente el camino a la censura de todo tipo de materiales incómodos o sospechosos para las fuerzas contrarias a la liberación de la mujer. Sus temores se basaban en el entusiasmo con que la derecha acogió la propuesta legislativa feminista, con una definición de pornografía lo suficientemente vaga y amplia como para convertirse en un cajón de sastre aprovechable por el creciente conservadurismo de la égida de Reagan. De aquella época data el libro *Women Against Censorship* (Mujeres contra la censura), un esfuerzo de las feministas anticensura para demostrar los males de esta última para la causa de las mujeres^[9].

En efecto, las fuerzas reaganitas no dormían, y no iban a contentarse con ir a remolque de las feministas antipornografía. Como ya estaba más que creado el clima de agitación para considerar a la pornografía un problema de alcance nacional, Reagan ordenó la formación de una comisión gubernamental destinada a estudiar las supuestas consecuencias de la pornografía en la conducta antisocial y las medidas para su control. Aunque resultaba previsible dada la trayectoria seguida hasta entonces, no dejó de sorprender el apoyo prestado por cierto sector del feminismo antipornografía a la comisión Meese —llamada así en gracia al apellido del ministro de Justicia bajo cuyos auspicios se creó dicha comisión—, con el bizarro argumento de que por fin las demandas de las mujeres habían sido escuchadas por la Administración, sin importar el color de la misma.

El círculo, en fin, se había cerrado: lo que empezó siendo una protesta feminista contra unas imágenes que coartaban y distorsionaban la sexualidad femenina, poniéndolo

la al servicio exclusivo del varón, acabó dividiendo al feminismo y acercando políticamente a una parte importante del mismo a una derecha cuya mentalidad se distingue por cualquier cosa menos por su apoyo a la causa de la emancipación de la mujer.

La pregunta que salta a la vista es la de cuáles pudieron ser las razones que llevaron a que la crítica de la pornografía cobrara tamaño protagonismo en el análisis de un sector relativamente importante del movimiento feminista, hasta el punto de que una de las teóricas de este sector manifestara el hallazgo de «una nueva teoría de la causalidad social» que habría encontrado en la pornografía, ¡al fin!, el meollo del problema de la opresión femenina^[10].

Si bien desde los comienzos del feminismo radical algunas de sus componentes relacionaron la pornografía con la violencia masculina contra las mujeres, uno de los rasgos principales del movimiento contra la pornografía de los años ochenta fue la centralidad concedida a esta última en el análisis de la dominación masculina. Otra de las novedades consistió en la ya mencionada preeminencia otorgada a la intervención legal frente a anteriores estrategias que destacaban los boicots y las protestas. Alice Echols y Lynne Segal, entre otras, son las analistas que más han tratado de ofrecer una explicación a este singular fenómeno^[11], apuntando a algunas de las siguientes causas:

El incremento de la sensación de vulnerabilidad experimentada por las mujeres tras la inicial valoración negativa de la revolución sexual, que puso de manifiesto su mayor derecho al placer sexual pero ignoró los riesgos asociados, en un contexto patriarcal, a una mayor exploración en este terreno.

La frustración y la angustia provocadas por la creciente percepción de la problemática de las agresiones sexuales